



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520130010300	Ordinario	Antonio Rodelo Pretel Y Otros	Electrificadora Del Caribe Sa	09/03/2022	Auto Decide - Primero: Tener Como Sucesores Procesales Del Demandante Santander Enrique Cuadrado Varilla A Los Señores Georgina Del Carmen Martinez Cuadrado Como Cónyuge, A Vilma Luz Cuadrado Martinez, Ruben Dario Cuadrado Martinez, Wilfrido Enrique Cuadrado Martinez Y Jaime Enrique Cuadrado Negrete En Calidad De Hijos Sobrevivientes; A Yessica Paola Cuadrado Peña Y Elkin Jesus Cuadrado Peña En Representación De Su

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Padre El Señor Elkin
Augusto Cuadrado
Martinezsegundo:
Reconozcas Y Téngase Al
Abogado Javier Jaramillo
Álvarez Como Apoderado
Judicial De Los Señores
Georgina Del Carmen
Martinez Cuadrado, Vilma
Luz Cuadrado Martinez,
Ruben Dario Cuadrado
Martinez, Wilfrido Enrique
Cuadrado Martinez, Jaime
Enrique Cuadrado Negrete,
Yessica Paola Cuadrado
Peña Y Elkin Jesus
Cuadrado Peña Para Los
Fines Y Con Las
Facultades Otorgados En
El Memorial Poder Anexo
Al Proceso.Tercero: Negar
La Entrega Del Depósito
Judicial Existente En El

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



					Proceso A Favor Del Hoy Finado Santander Enrique Cuadrado Varilla A Sus Sucesores Procesales En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: No Dar Trámite Por Improcedente A La Petición Elevada Por Los Señores Pedro Causil Yanez Y Pedro Alonso Ojeda Galvis En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia
23001310500520200016100	Ordinario	Jaime Kerguelen Puche	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Perimero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportes Pensionales, Requerir A Porvenir S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Siguietes A La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Notificación De Este
Proveído, Remita La
Historia De Cotizaciones
Del Demandante Jaime
Adolfo Kerguelen Puche
Debidamente Actualizada Y
Que Incluya El Valor De
Las Cotizaciones Pagadas
Con El Informe Del Valor
De La Rentabilidad De
Dichos Aportes, Asi Como
La Liquidación De Las
Deducciones Hechas Por
Concepto De Gastos De
Administración, Sumas
Adicionales De La
Aseguradora Y Demás
Como El Fondo De
Solidaridad.Segundo:
Librar Mandamiento De
Pago A Favor De Jaime
Adolfo Kerguelen Puche Y
En Contra De Porvenir S.A

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fue Liquidada Y Aprobada en La Suma De Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos (908.526). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco (5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído. Tercero: Decrétese El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Depositados Por La Entidad Demandada Porvenir S.A En El Banco De Banco Agrario, Banco De Bogota, Bancolombia, Banco Bbva, Banco De Occidente, Banco Davivienda, Banco Popular, Banco Colpatria, Banco Av Villas, Banco Caja Social,

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Banco Gnb Sudameris,
Banco Itaú, Banco
Pichincha, Banco W,
Bancamia, Bancoomeva.,
Líbrense Los Oficios Del
Caso. Limite De Embargo
En Un Millón Trescientos
Sesenta Y Dos Mil
Setecientos Ochenta Y
Nueve Pesos
(1.362.789).Cuarto:
Entregar El Título Judicial
No 427030000831847 Por
Valor De Novecientos Ocho
Mil Quinientos Veintiséis
Pesos (908.526,Oo)
Correspondiente A Costas
Procesales Proceso
Ordinario, Liquidadas Y
Aprobadas Mediante Auto
Adiado 11 De Octubre De
2021, Suma Que Se
Tendrá Como Pago De La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Condena En Costas Contra
Colpensiones, Dicha
Entrega Se Realizará
Según Los Lineamientos
Vigente Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Quinto: Librar
Mandamiento De Pago A
Favor De Jaime Adolfo
Kerguelen Puche Y En
Contra De Colpensiones
Por La Suma De
Veinticinco Millones
Setecientos Noventa Y
Cinco Mil Setecientos
Cuarenta Y Cuatro Pesos
(25.795.744) Por Concepto
De Mesadas Pensionales
Causadas, Más Las
Mesadas Que Se

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Continúen Causando Junto
A Los Intereses Legales
Que Se Causen Sobre
Ellas A Partir De La
Presente Orden Y Hasta
Que Se Configure El Pago
Total De Las Mismas Con
La Debida Inclusión En
Nómina De
Pensionados. Sumas Esta
Que Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco (5)
Días Sigüientes A La
Notificación De Este
Proveído O Desde Su
Causación. Sexto:
Decrétese El Embargo Y
Secuestro De Los Dineros
Depositados Por La
Entidad Demandada
Colpensiones En El Banco
De Banco De Occidente Y
Banco Gnb Sudameris

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Colombia, Pero Solo Para
Cubrir La Obligación Que
Aquí Se Ejecuta Solo
Referente A Los Derechos
Pensionales Mesadas.
Oficiése Con La
Advertencia Que Se Hará
La Retención De Los
Dineros Siempre Que
Pertenezca Al Sistema
General De Pensiones
Dada La Excepción De
Inembargabilidad
Mencionada, Hágansele
Las Precisiones Expuestas
En Esta Providencia
Sobrela Excepcion A La
Inembargabilidad De
Dichos Recursos. Líbrense
Los Oficios Del Caso.
Limite De Embargo En
Treinta Y Ocho Millones
Seiscientos Noventa Y Tres

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



				Mil Seiscientos Dieciseis Pesos (38.693.616).La Excepcion A La Inembargabilidad De Dichos Recursos. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo En Treinta Y Ocho Millones Seiscientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Dieciseis Pesos (38.693.616).
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



23001310500520210017500	Ordinario	Jhon Jairo Ceballos Barrios	Sotraura Sas	09/03/2022	Auto Decide - Dar Traslado A La Parte Demandante De La Solicitud De Aprobación De Transacción Presentada Por La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Días. Para Lo Anterior Y En Cumplimiento De Las Directrices Normativas Contenidas En El Artículo 2 Del Decreto 806 De 2020, Remítase Copia De Dicha Transacción Y De Esta Providencia A La Parte Demandante Al Correo Electrónico Informado Al Interior De Este Proceso
23001310500520190029700	Ordinario	Juana Maria Salgado Nova	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/03/2022	Auto Decide - Primero: Emplazar Mediante Edicto A La Demandada Isabel Del Carmen Mercado Bolaño, Emítase La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 32 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



				Información Correspondiente Y Necesaria Para Que Este Emplazamiento Sea Incluido En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Designense Como Curador Ad- Litem De La Demandada Isabel Del Carmen Mercado Bolaño Al Abogado Anwar Elías Jalilie López, Quien Puede Sernotificado En La Dirección De Electrónica Conocida En Proceso Que El Jurista Adelante En Este Despacho. Comuníquesele La Designación.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9a91d76e-a5a4-43be-8fa9-56b0d9081472